



BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

OCTUBRE DE 2023, AÑO 5, NÚMERO 10



La conmemoración fue establecida el 18 de diciembre de 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para **reconocer la función y contribución de las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, en la promoción del desarrollo agrícola y rural**, que enriquece la seguridad alimentaria de los países. Así, cada **15 de octubre**, se insta a los gobiernos y a la sociedad en general a prestar **atención a sus necesidades** e intervenir en ellas, buscando el **empoderamiento político y socioeconómico de las mujeres rurales** y apoyando su participación plena e igualitaria en la toma de decisiones a todos los niveles, teniéndose en cuenta en sus planes, programas, proyectos y acciones.



Las mujeres rurales generan resiliencia ante el clima y fortalecen las economías.



La agricultura sigue siendo el sector de empleo más importante de las mujeres que viven en zonas rurales.



Ellas tienen los salarios más bajos y un acceso limitado a servicios sociales.



Enfrentan la ausencia de una voz colectiva e intermediación, por lo que tienen menos poder de decisión.



Tienen mayor probabilidad de sufrir complicaciones de salud que ponen en peligro la vida.



A menudo, las mujeres y niñas son responsables de ir a buscar agua en las zonas rurales.



Mayor riesgo de violencia por parte de sus parejas.



Ven limitado el acceso a nuevas competencias, información y conocimientos.

Fuente: NU. (2018). Conozca los datos: Mujeres y niñas rurales. Actualizada en octubre de 2021.



Avenida Morelos 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>



55 5512-2836 Ext. 212



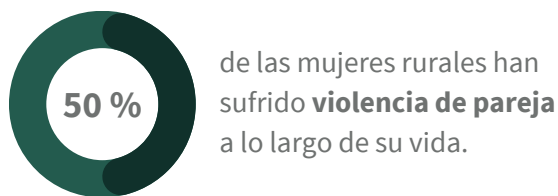
smujeres.cedoc@gmail.com

De acuerdo con el **Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)**, en México 27.4 millones de personas viven en zonas rurales, definidas como localidades con menos de 2 mil 500 habitantes. La mitad de ellas (50.7%) son mujeres. **Las mujeres rurales constituyen casi una cuarta parte de la población femenina nacional.** De 61.5 millones de mujeres, el 23% habitan en localidades rurales y el 75% de ellas son mayores de 12 años.

Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, **en la Ciudad de México** hay 599 localidades rurales y 35 urbanas. **Solo el 1% de la población de la entidad vive en localidades rurales**, en las cuales se realizan actividades agropecuarias y de conservación de recursos naturales. Tres alcaldías abarcan la mayor proporción del suelo de conservación: Milpa Alta (32%), Tlalpan (29%) y Xochimilco (12%).

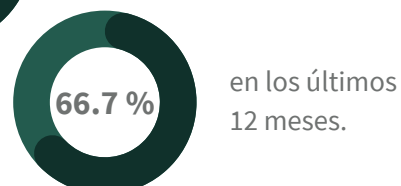
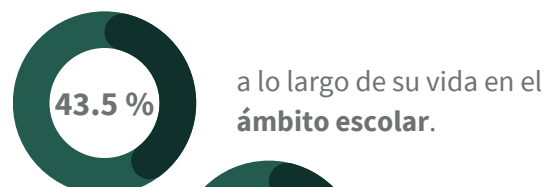
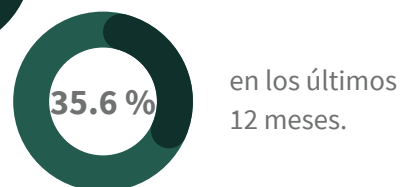
Las mujeres de las áreas rurales de la Ciudad de México enfrentan cotidianamente todo tipo de discriminación, porque no tienen participación política dentro de sus comunidades y las labores que realizan no son remuneradas, y si lo es, suele ser en menor proporción que los hombres.

De acuerdo con cifras de la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021**, en la Ciudad de México:



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Prevalencia de violencia entre las mujeres rurales de 15 años y más según ámbito de ocurrencia:



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Observa el siguiente cortometraje: **RURAL es Feminista | Sara Brun**

Referencias

- CELIG. (2020). Mujeres rurales y violencia en la Ciudad de México. Memoria. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/MEMORIAS-MUJERES-RURALES-FINAL-DIC-28-2020.pdf>
- IMCO. (2020). Mujer rural en la economía | IMCO. <https://imco.org.mx/mujer-rural-en-la-economia/>
- Naciones Unidas. (Dakota del Norte). Antecedentes | Día Internacional de la Mujer Rural | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/dia-de-la-mujer-rural/antecedentes>
- Naciones Unidas. (Dakota del Norte). Día Internacional de las Mujeres Rurales | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/dia-de-la-mujer-rural>

Clasificación: Vídeo

Curso Virtual “Mujeres rurales en México, situación actual y perspectivas”

México : El Colegio de la
Frontera Sur (ECOSUR), 2023.



Disponible en [YouTube ECOSURMX](#)

ECOSUR es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México a través de la generación de conocimientos y la formación de recursos humanos. Este año se llevó a cabo el Curso virtual. “Mujeres rurales en México, situación actual y perspectivas”, en 13 sesiones quincenales los días viernes, del 28 de abril al 13 de octubre, para analizar desde diversos ámbitos la situación de las mujeres rurales. Se trata de sesiones con temas de gran interés: El contexto actual del campo en México. Las mujeres rurales y la alimentación. Salud comunitaria y discapacidad en el medio rural. Defensa del territorio y sistemas normativos internos. Agricultura para la vida y trabajo doméstico. Participación política y comunitaria de mujeres indígenas y otros más. Con destacadas ponentes especialistas en los temas, entre ellas: Blanca Rubio Vega. Patricia Matías y María del Pilar González. Gisela Espinosa. Norma Chambor. Carmen García Jiménez y Sarai Miranda Juárez, entre otras.

Clasificación: Artículo de revista

Género partería tradicional. Violencia sistémica y feminismo comunitario. Las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana en Guerrero, México.

Textual análisis del medio rural. Cuarta
época, núm. 79, (junio 29, 2022). – pp. 49-78

Autora: Benítez, Karla. Autores: Ramírez
Miranda, César Adrián. Santos Cervantes,
Cristóbal.



Disponible en [Revistas Chapingo](#)

En Guerrero existen seis Casas de la Mujer Indígena, se gestionaron en respuesta a peticiones de colectivos de mujeres indígenas que venían incidiendo en temas de salud y derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género, participación política, acciones en política pública para erradicar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas; son administradas por promotoras de salud voluntarias, por parteras y personas de la comunidad. Las parteras generalmente ejercen incidencia comunitaria a través de los talleres para sensibilizar a los varones de su comunidad para construir redes locales de gestión y alianzas con instancias gubernamentales que las posicionan como agentes sociales de cambio. Es relevante la promoción del autocuidado, así como la enseñanza prenatal y matrilineal al educar a mujeres jóvenes, contribuyendo a reducir las prácticas de violencia obstétrica, simbólicamente son lugares invaluable de atención al parto intercultural. El cuidado alimentario de acuerdo a su cosmovisión en el embarazo y puerperio cuenta con gran conocimiento herbolario y sanación con plantas que permiten reducir la medicalización. Otra importante labor que realizan es posicionar a la partería tradicional indígena a escala global lo que atribuye reconocimiento a este saber ancestral. Las feministas comunitarias posicionan temas como: el despojo, el significado de la tierra, los cuerpos, los territorios, el ecofeminismo, las representaciones del ser mujer en un contexto indígena, la violencia patrimonial, la cultura del buen trato, el diálogo entre generaciones jóvenes que tienen menor arraigo en la comunidad; se promueve el apego al territorio y se crean opciones de defensa de este, con lo que contribuyen al fortalecimiento del tejido comunitario.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Clasificación: Archivo digital

Cocinemos agendas políticas: una guía feminista sobre el derecho a la alimentación y a la nutrición para las mujeres en las zonas rurales



Alemania : FIAN Internacional, 2020.
Coordinadora: Herrmannsdörfer, Andrea Nuila.

Disponible en [Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la nutrición.](#)

En 2016, el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobó su recomendación general núm. 34 (RG 34 del Comité CEDAW) sobre los derechos de las mujeres rurales. Es la interpretación autorizada del Comité del artículo 14 de la CEDAW, y proporciona orientaciones a los Estados parte sobre las medidas que han de adoptarse para asegurar el pleno cumplimiento de sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Mujeres de todas las regiones están construyendo colectivamente una diversidad de modelos alternativos basados en las economías campesinas, los sistemas de producción, distribución y consumo interconectados, la justicia de género y los sistemas agroecológicos diversificados. Igualmente están en contra de los modelos de producción de alimentos capitalistas y patriarcales. Son mujeres indígenas, sin tierras, trabajadoras estacionales y migrantes, mujeres que trabajan en la agricultura artesanal o a pequeña escala, la plantación de cultivos, la cría de ganado, la crianza y el arreo de ganado, la pesca, la actividad forestal, la caza o la recolección. Aún padecen formas de dominación y violencia principalmente en su cuerpo, debido a las restricciones en la atención a la salud sexual y reproductiva, y por medio de las múltiples formas de violencia basada en el género ejercidas desde dentro y fuera de sus comunidades. La guía proporciona orientaciones metodológicas prácticas para la construcción conjunta de una agenda del derecho a la alimentación y a la nutrición, se basa en particular en las interrelaciones entre la soberanía alimentaria, la agroecología y el feminismo.

Clasificación: Archivo digital

Juntas logramos más herramientas creativas para comunicar nuestras luchas



Ciudad de México : La Sandía Digital; Laboratorio de Cultura Audiovisual A.C.; Fondo Semillas, 2022.

Disponible en [Juntas logramos más](#)

El objetivo de la publicación es compartir información y herramientas para la comunicación colectiva, útiles para transmitir las luchas de defensa y cuidado del territorio. Las realidades de las mujeres cambian dependiendo del lugar donde se encuentran. El territorio es más que una noción geográfica; no es un espacio delimitado por fronteras políticas, sino un bien común y un sentimiento. Es un conjunto de elementos que se encuentran en un mismo lugar. Incluye a las personas que nacen, viven y mueren allí y a sus generaciones. Contiene sus identidades, sus lenguas madres, sus rituales, sus memorias, sus conocimientos y sus formas de convivir entre ellas y con la naturaleza. Defender el territorio es una forma de agradecerle por todo lo que produce. Es ir a contracorriente de la lógica capitalista, para reinventar formas de vida respetuosas de la tierra y todos los seres vivos, es dejar el individualismo y pensar en colectividad. Como habitantes de territorios codiciados por empresas nacionales e internacionales cuya acumulación de capital está basada en la extracción y sobreexplotación de bienes comunes naturales, la defensa del territorio es también una lucha estratégica que llevan de la mano mujeres y hombres para frenar megaproyectos. Como mujeres, implica también la reapropiación de los espacios, el derecho a la tenencia de la tierra y a la participación en asambleas para decidir sobre el futuro de las comunidades, también implica defender el cuerpo, que es el primer territorio.

Clasificación: Archivo digital

Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir: marchando entre la política, lo político y lo ontológicamente diverso en Argentina



Francia : Nuevo mundo, Mundos nuevos, 2019.
 Autora: Álvarez Ávila, Carolina

Disponible en [OpenEdition Journals](#)

El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, (MMIBV) es un colectivo de reciente formación en Argentina, que se mueve constantemente entre las lógicas de acción, lo político y la política, que responden primeramente a debates acerca de cómo entender el poder, qué es y cómo opera la hegemonía, pero también exhorta a pensar en categorías ontológicas que mapeen conexiones parciales entre diversos mundos. El MMIBV surge de un grupo de mujeres lideradas, en un inicio, por la activista mapuche Moira Millán que comienza a recorrer el país en el 2013. En aquellos recorridos fue gestándose la idea de marchar por el Buen Vivir e instalarlo como un derecho. Sus demandas son: derogación del código minero que desde 1986 legaliza la invasión de sus territorios. Asegurar la sustentabilidad. Saber que los actos tienen consecuencias que se manifiestan hoy y en el tiempo futuro, y que se debe proceder con herramientas jurídicas, políticas y tecnológicas, pero sustentadas en su espiritualidad. El lugar desde el cual estas mujeres hablan, está entrecruzado por la condición de género y etnicidad, enfatizando que ninguna otra voz puede representarlas. Se trata de un movimiento ambicioso que busca incorporar a las y los académicos en el desafío de buscar categorías para comprender lo político desde otras lógicas. El MMIBV se dirige con mayor énfasis a la comunidad nacional, ampliando la propuesta del buen vivir para todos los pueblos, no sólo indígenas.

Clasificación: Archivo digital

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos



Roma : Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021.

Disponible en [FAO](#)

En el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021 se presentó una serie de 6 medidas concretas que pueden adoptarse en todo el mundo para propiciar una transformación de los sistemas alimentarios mundiales: 1) la integración de las políticas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en las zonas afectadas por conflictos; 2) la ampliación de la resiliencia frente al cambio climático en los distintos sistemas alimentarios; 3) el fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas; 4) la intervención a lo largo de las cadenas de suministro de alimentos para reducir el costo de los alimentos nutritivos; 5) la lucha contra la pobreza y las desigualdades estructurales, garantizando que las intervenciones favorezcan a la población pobre y sean inclusivas, y 6) el fortalecimiento de los entornos alimentarios y la introducción de cambios en el comportamiento de los consumidores para promover hábitos alimentarios que tengan efectos positivos en la salud humana y el medio ambiente. Para lograr un cambio transformador eficaz es esencial que exista coherencia de las políticas e inversiones entre los sistemas agroalimentarios, ambiental, sanitario y de protección social y otros sistemas, como, los educativos, energéticos, comerciales y financieros. La introducción de nuevas tecnologías e innovaciones ofrecerá, además, importantes aceleradores en las carteras integrales de políticas.

PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: M863,C39,C34

Balún Canán

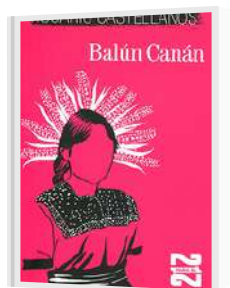
México : Fondo de Cultura Económica, 2020.

Autora: Castellanos, Rosario

Colección 21 para el 21

Disponible en el CEDOC

La hija de los Argüello vive y narra las costumbres desde su perspectiva con un realismo mágico donde se combina la realidad y la fantasía, es muy apegada a su nana, ella le enseña la cosmovisión indígena. En la primera parte se describe a la familia Argüello que tiene características negativas como el machismo, el racismo y la supremacía blanca, al mismo tiempo a la comunidad indígena que está bajo sus órdenes. La segunda parte es la más extensa presenta los problemas laborales, culturales, económicos, educativos y sobre todo sociales que se presentaban en Comitán, Chiapas y lugares aledaños. La familia Argüello demuestra estar en contra del cambio que el Presidente Lázaro Cárdenas estableció para la mejora de la población en todo el país. Los lugareños se esfuerzan por construir la escuela, y piden al Hacendado que lleve al maestro, pero les presenta a un pariente que nada tiene que ver con la educación. Los indígenas se rebelan enfrentando múltiples situaciones de violencia; la situación empieza a cambiar al interior de las comunidades en lo que respecta a la educación y a la repartición de tierras. En la tercera parte la autora, enmarca las escenas de tintes culturales y educativos que tienen de diferentes las personas de tez blanca con las de la comunidad indígena. La hija de los Argüello ha crecido y ahora mira a las personas indígenas iguales, como consecuencia de ya no tener a su nana, experimenta temas como la muerte, la pobreza, la magia y la religión, sucesos que la marcarán profundamente a su corta edad.



Clasificación: 333.75,E32

Las “Mujeres del Bosque” de San Pablo Oztotepec. Dialogan con mujeres universitarias

México : Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente, 2019.

Coordinadora: Eguiluz de Antuñano, Alicia E.

Disponible en el CEDOC

Testimonios de diez mujeres que pertenecen a la brigada forestal llamada Comunal San Pablo, de la comunidad de San Pablo Oztotepec que se localiza en la región de Milpa Alta. Trabajan para la defensa del medio ambiente, reciben un apoyo del gobierno de la ciudad, por lo que su labor es más bien voluntaria, hay una preocupación y todo un trabajo organizado a procurar el sustento colectivo y su cuidado para garantizar la reproducción de la vida. Dos grupos se combinan para atender 500 hectáreas de bosque. Las tareas que realizan son continuas y peligrosas. Requieren energía, fuerza física, conocimiento y sobre todo destreza y habilidad, el reto mayor es el control de incendios. La solución para evitar que las personas inconscientes sigan destruyendo el bosque, sería la educación ambiental en todos los niveles educativos y en la comunidad. Los estudios académicos presentados en este libro ponen al descubierto un tipo de comunidad femenina rural, destaca su participación en la defensa de las tierras y los bosques contra regímenes y gobiernos de todos tipos desde tiempos antiguos hasta el siglo presente. Ante las políticas de despojo del capital, se vienen activando o generando procesos de lucha orientados a la producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana. Respecto a la apropiación del territorio se articulan tres enfoques de estudio: la construcción de territorio, la perspectiva de género y la economía política. La manera en que se mezcla el trabajo de las cuidadoras y el común del bosque es por medio de la voluntad de colectivizar el trabajo reproductivo de conservación y desarrollo del bosque con todo lo que éste representa para la comunidad local y global.



**Conocimiento de la
pobreza desde un
enfoque de
género: propuesta de un
marco analítico**

Autora : Tepichin, Ana María.

México, 2016.



Editorial El Colegio de México

Este libro contiene una propuesta de marco analítico para el conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género a partir de la sistematización de hallazgos de investigación contenidos en una amplia bibliografía producida con el objetivo de examinar, analizar y evaluar programas de apoyo productivo dirigidos a mujeres rurales, así como programas de transferencias condicionadas que han sido instrumentados por agencias de financiamiento de desarrollo y gobiernos de América Latina y el Caribe como mecanismos por excelencia para el combate a la pobreza en las últimas cuatro décadas. Los programas han tenido efectos muy positivos en cuestiones como la educación, la alimentación y la salud de la población en pobreza; la intervención de las mujeres ha sido fundamental como eje que articula las acciones de los mismos. Aún hace falta trabajar para la autonomía de las mujeres, sobre su propio cuerpo, sobre su libertad para desplazarse y para reducir la sobrecarga de trabajo. Es un ejercicio analítico porque en la realidad la situación es mucho más compleja, son procesos dinámicos, para ir generando la teorización sobre de qué manera el género y la pobreza se enlazan para generar acciones más efectivas en las que las mujeres no sean solamente instrumentos de la política social.

**Actores y movimientos
sociales en el medio rural
mexicano**

Autora : Canabal Cristiani, Beatriz.

México, 2022.



Editorial Itaca

Actores y movimientos sociales en el medio rural mexicano. Una mirada al siglo XX desde el siglo XXI muestra cómo desde las políticas que se han diseñado para el medio rural mexicano persistieron dos miradas y dos proyectos de desarrollo distintos; el que tendría que incluir a los pueblos cultivadores de granos básicos insertos en la cultura del maíz y el policultivo, frente al que promovió la inversión y los apoyos para el impulso de las clases altas y el predominio de la agricultura comercial y exportadora sobre la de autoconsumo y la producción para el abasto nacional. En este volumen también se explica cómo las luchas campesinas desde la década de 1960, empezaron a actuar de manera independiente del oficialismo implantado por el Partido Revolucionario Institucional mostraron una gran fortaleza y un reconocimiento pleno del papel que les correspondería desempeñar en cualquier alternativa de cambio y transformación social. Así el texto da cuenta, a partir de testimonios escritos y desde las voces de las y los actores sociales, de los resultados del vigoroso movimiento social en el medio rural mexicano que incorporó a solicitantes de tierra, jornaleros, productores, mujeres y pueblos indígenas mostrando las posibilidades de lograr cambios trascendentes en la realidad del campo mexicano desde sus propias demandas y visiones del mundo.

La divulgación de documentos digitales se establece con la única finalidad de brindar información especializada de acceso abierto en Internet. Los materiales disponibles para consulta en sala aparecen con la leyenda: **Disponible en el CEDOC**. Con las **Recomendaciones editoriales** buscamos difundir las publicaciones de autoras contemporáneas porque nos interesa brindar un acercamiento a su quehacer editorial.

RESEÑAS

Viridiana Gómez Soto

Clasificación: Documental



Tierra de Mujeres: historias de vida de la mujer rural

Ecuador : Cineática Films, 2016.

Directoras: Merino, Amaia y Sosa, Fernanda.

Disponible en [yimeo](#)

El documental narra la historia de cuatro mujeres rurales del Ecuador, desde una mirada que resalta su resiliencia, sabiduría y aporte desde lo cotidiano al mantenimiento de sus comunidades y familias. Mercedes tiene ahora 53 años, siendo niña, la llevaron del campo a la ciudad a trabajar. En la ciudad, ella se sentía encerrada entre cuatro paredes, por lo que decide regresar a su lugar de origen ya grande. Carmen vivía en la ciudad, pero se casó a los quince años y se fue a vivir a Yaruquí, una zona rural de donde era originario su marido. Luz María tuvo que “luchar” para sobrellevar el cáncer que padeció su marido. Silvia tenía 14 años cuando se enamoró de un hombre 12 años mayor, situación que detonó la violencia física hacia ella en su núcleo familiar y otros contextos.

Este proyecto esté enfocado a reflexionar sobre los diversos roles que cumplen las mujeres rurales en la vida comunitaria. Mercedes, Carmen, Luz María y Silvia nos brindan los momentos más duros de sus vidas, pero también nos revelan cómo los han superado. Las mujeres rurales, tanto en Ecuador como en México, son las guardianas del medio ambiente y los saberes ancestrales.

Ana Sánchez Santiago

Clasificación: Archivo digital



Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género.

Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 6(1), 2020. – pp. 1–37.

Autoras: Martínez Olvera, Ariadna. Tuñón Pablos, Esperanza. Evangelista García, Angélica Aremy.

Colección Letras. Poesía

Disponible en [Estudios de Género COLMEX](#)

La construcción del sujeto mujer se ha desarrollado alrededor de tres conceptos: la identidad de género, la maternidad y el par público-privado que, conjugados, conforman el modelo hegemónico de lo femenino que adquiere particularidades en distintos momentos y contextos histórico-sociales y culturales. Las autoras consideran que la reconfiguración de la identidad femenina impulsada por los cambios de la globalización se produce en dos lugares y momentos fundamentales: el ingreso a la educación y la posterior entrada al mercado laboral. A partir de la narrativa de 21 mujeres indígenas de Chiapas, se analiza la negociación del significado del ser mujer con la incorporación de mujeres jóvenes a espacios universitarios. La lucha de las mujeres indígenas por la educación no se suscribe únicamente a la transgresión de la norma de género, sino también a cambiar el orden establecido en el campo del quehacer científico. Las continuas referencias a sus orígenes, junto a sus competencias académicas, dan muestra de la visión racializada de la sociedad y de la ciencia, y producen en ellas miedo, ansiedad, baja autoestima y estrés; también el hecho de estudiar en universidades en ambientes de discriminación por racismo y etnocentrismo. A pesar de esto, la posibilidad de progresar tiene notables efectos en su economía y en sus posibilidades de consumo. Así, pueden acceder a diversos medios simbólicos, tecnológicos y económicos que las dotan de recursos para empoderarse. En contextos de pobreza, marginación y violencia, la educación aparece como una práctica constituyente de autonomía.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias.

La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

Para más información, ¡acércate al CEDOC!

¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Instituto Nacional Electoral
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
- Facultad de Psicología, UNAM
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Museo de la Mujer
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco
- Universidad Pedagógica Nacional

